OTRAS ENTIDADES

Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía CEMER

Núm. 3.261/2010

El Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales, en sesión de Consejo Rector de 25 de marzo del 2010, acordó la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2010, el primer Expediente de Modificación de Crédito 2010, por Incorporación de Remanente de Créditos por exceso de financiación afectada del Remanente de Tesorería 2009, y el Presupuesto Definitivo para el Ejercicio 2010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del

RD2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se somete dicho acuerdo a exposición pública, durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de Reclamaciones y sugerencias.

En el supuesto de no formularse reclamación alguna se considerará definitivamente aprobado el citado expediente.

El expediente en cuestión podrá ser examinado en las oficinas del Consorcio, sito en C/Ronda de la Manga nº 8 de Encinas Reales

Encinas Reales 26 de marzo del 2010.-Presidente del Cemer, Antonio Fernández Ramírez.